



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL GRUPO DE FISIOTERAPIA VETERINARIA EQUINA DE LA AVEE

El grupo de trabajo de fisioterapia veterinaria equina se ha creado para apoyar a los socios y dar soluciones a los problemas actuales dentro de esta parte de la veterinaria. Entre las funciones del grupo se encuentran la de fomentar la fisioterapia veterinaria equina, su conocimiento por los socios y del público en general y sentar las bases científicas y académicas de este área en el futuro.

Para ellos sus integrantes han decidido seguir varias líneas de trabajo:

- **Comunicación** a la sociedad de la existencia del área de fisioterapia veterinaria equina. Para ello queremos crear una base de datos con asociados formados en fisioterapia y poner en conocimiento a paginas web, revistas y otros medios de la existencia de esta parte de la veterinaria y donde se puede consultar.
- **Formación** continua en fisioterapia veterinaria equina, mediante jornadas y conferencias sobre el tema.
- Apoyo a la **investigación** en fisioterapia veterinaria equina. El grupo asesorará aquellos proyectos de investigación que esté relacionados con este área de conocimiento.
- Escuchar, apoyar y atender los **intereses** e ideas **de los socios** en este tema. Para ello se ha abierto un email donde pueden enviar consultas o sugerencias.

Este grupo no se ha creado expresamente para luchar contra el intrusismo, existen otros organismos como los Colegios Profesionales y el Consejo General de Veterinarios que son los encargados de velar por la profesión en este sentido. Sin embargo, el intrusismo profesional es un problema que afecta de manera directa a los socios y un problema en esta área de conocimiento de la veterinaria. Consideramos que es un problema actual pero principalmente hacia el futuro, ya que mientras exista la duda de la vía por la cual deben formarse los fisioterapeutas equinos siempre se escogerá la más fácil, perdiendo por el camino la excelencia profesional.

El propio Consejo General de Fisioterapeutas, a través de un comunicado del Consejo Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León indica en un texto:

*“El Consejo quiere recordarte, como colegiado y parte fundamental de la lucha contra el intrusismo, que cualquier participación activa en la formación en fisioterapia a no fisioterapeutas acarreará la inmediata aplicación del artículo... podría considerarse como falta MUY GRAVE el fomento y el encubrimiento del intrusismo profesional. La sanción de una falta de este tipo conlleva la suspensión del ejercicio por un tiempo determinado o con la expulsión del Colegio. Ante cualquier posible caso de intrusismo que atente contra nuestra profesión..., por eso, te agradecemos, que cualquier información que puedas hacernos llegar sobre este tipo de formaciones, así como sobre quiénes las imparten, será fundamental para **salvaguardar tanto la salud de las personas, como nuestra profesión.**”*

Todas las profesiones regladas y con competencias bien definidas tienen el derecho de proteger su ámbito de aplicación, no ya por un tema económico, sino para preservar la excelencia y asegurar unos mínimos homogéneos de conocimiento sobre los que después la profesión debe desarrollarse. No deja de ser sorprendente que una profesión como es la fisioterapia, que ha sufrido el intrusismo por parte de masajistas, quiromasajistas y demás, y que la ha defendido aludiendo a que



un fisioterapeuta está adecuadamente formado en anatomía, fisiología y patología **humana** intente ahora defender una supuesta cualidad de sensibilidad especial de los tejidos. Cuando se evalúa una patología no es solamente necesaria una sensibilidad especial para diagnosticar y tratar a un animal.

Los veterinarios están formados en anatomía, fisiología y patología animal, incluso con una carga lectiva muy superior de la que tiene un fisioterapeuta en estos temas de medicina humana.

- Veterinaria (300 créditos): de los cuales más de 150 están dedicados exclusivamente a patología, anatomía y fisiología animal.
- Fisioterapia (240 créditos): menos de 60 dedicados a patología, anatomía y fisiología humana.

Por lo tanto, son los que tienen los conocimientos y la base adecuada para entender cuándo, cómo y por qué debe aplicarse un tratamiento de fisioterapia. Existen multitud de problemas que no son musculoesqueléticos que pueden manifestarse como cojeras y pérdida de rendimiento, siendo esta una de las principales razones por las que se solicita el trabajo de un fisioterapeuta. Queremos dejar claro que solamente un veterinario tiene la formación adecuada para identificar las patologías animales.

La sensibilidad se adquiere de la experiencia y la formación, y en España existen multitud de veterinarios formados en fisioterapia y técnicas manuales y manipulativas. Por lo tanto es falso el hecho de que exista una necesidad social que no está cubierta. Los títulos de Experto en Bases de la Fisioterapia Animal de la UCM se imparte desde el 2012 con más de 70 alumnos graduados y 26 que realizaron el segundo año de especialidad de caballos o pequeños animales. Existen otros cursos como los títulos de postgrado de Improve (con más de 40 graduados), Forvet, Improve Quiropraxia, etc.

Por último para alcanzar el máximo grado de conocimiento académico el European Board of Veterinary Specialisation ha reconocido como especialidad la Rehabilitación Veterinaria y Medicina Deportiva, creando un colegio europeo que exige más de 4 años de formación académica y clínica para acceder a la especialidad y que engloba entre otros el conocimiento y aplicación de la fisioterapia en animales.

La ley española es clara al respecto, como en múltiples ocasiones ha explicado el Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Por lo tanto, la defensa de la profesión es sentar las bases del futuro y la defensa de la excelencia en la formación y en la aplicación de tratamiento a los animales, de los que son garantes los veterinarios.

